



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 12 de Junio de 1973.

282/73

Expte. 362/73

VISTO:

Lo informado por Dirección General de Administración con respecto a la designación del Sr. Eduardo Moisés Ashur efectuada por resolución Nº 117/73 del 30 de Marzo del corriente año y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de Mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Rectificar la resolución nº 117/73 en el sentido de que la designación del Sr. Eduardo Moisés ASHUR como auxiliar administrativo del área de Acción Cultural de la Secretaría Académica, Clase A - Categoría VII, lo es en carácter de nombramiento interino, a partir del 2 de Abril del año en curso y por el término máximo de seis (6) meses, en cuyo lapso se procederá a llamar a concurso para cubrir dicho cargo en forma permanente.

ARTICULO 2º- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


Conl. Pub. Nac. VÍCTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. HÖLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR